

PERFIL DEL SERVICIO CAS
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (Ley N° 29849, D.L. 1057 Y D.S.075-2008-PCM)

Nombre del Servicio	SUPERVISOR TECNICO CATASTRAL
Cantidad	4

Dirección u Oficina : DIRECCION DE CATASTRO

Subdirección o Unidad : SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO

Fuente de Financiamiento	Meta vinculada al servicio	Honorario Mensual Propuesto
Donaciones y Transferencias	050	4500.00

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Responsable de la supervisión y seguimiento de las actividades catastrales de los proyectos y/o convenios, de acuerdo a la normativa catastral vigente para el cumplimiento de metas.

FUNCIONES PRINCIPALES

1. Supervisar la ejecución de las actividades en materia catastral.
2. Identificar y dar alternativas de solución a los problemas técnicos en materia catastral que se generen en los proyectos catastrales y las oficinas zonales.
3. Efectuar el seguimiento y hacer cumplir las especificaciones técnicas, directivas y normativas establecidas en cada una de las actividades catastrales desarrolladas por la institución.
4. Gestionar y coordinar con las diferentes dependencias públicas o privadas sobre actividades relacionadas al proceso de generación de información catastral urbana y rural.
5. Asesorar y capacitar en temas relativos a su competencia al personal de COFOPRI y/o a las instituciones Públicas que lo requieran.
6. Análisis, evaluación, informes y seguimiento de los documentos y expedientes catastrales asignados.
7. Preparar informes y proyectos de respuesta a las solicitudes presentadas a la Subdirección y sobre procedimientos catastrales a nivel nacional
8. Participar en la formulación propuestas de normas, convenios, especificaciones y recomendaciones técnicas para la realización de actividades relacionadas a procedimientos catastrales desarrolladas por la institución.
9. Otras actividades asignadas por la Subdirección de Catastro.

REQUISITOS DE LA PERSONA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

Formación	Ingeniero Geógrafo ó Arquitecto Titulado, Colegiado y Habilitado.
Experiencia	Experiencia mínima de 10 años en actividades catastrales y/o formalización.
Conocimientos:	Conocimiento de Autocad procesador de textos y hoja de cálculo Conocimiento de las normas y especificaciones técnicas catastrales en marco de la Ley N° 28294.
Competencias:	Persona proactiva, con capacidad de comunicación y poder trabajar sobre la base de objetivos. Capacidad para trabajar en equipo y alto sentido de responsabilidad.